



**RESOLUCIÓN No. 056 del 28 de febrero de 2022**

**Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada -  
Subasta Inversa Presencial No. 01 de 2022**

**EL SUBDIRECTOR NACIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**

**RONAL ALFONSO TORRES TORRES**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.299.912, en su calidad de Subdirector Nacional de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS** entidad identificada con NIT No. 899999050-8, teniendo en cuenta la facultades conferidas en la Resolución No. 423 del 20 de septiembre de 2018 “Por medio de la cual se delegan unas funciones en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y se derogan las Resoluciones Nos. 309 y 339 de 2017”, dando aplicación a lo establecido en el numeral 7 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1150 de 2007, así como las demás normas pertinentes y concordantes,

**CONSIDERANDO:**

1. Que LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, publicó en el SECOP II Proceso de Selección Abreviada -Subasta Inversa Presencial No. 01 de 2022, con el fin de seleccionar la propuesta más conveniente para: *Contratar el suministro de tiquetes aéreos para la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en las rutas nacionales e internacionales con cargo a la vigencia fiscal 2022. Código: UNSPSC 78111500. Clase: Transporte de pasajeros aérea.*
2. Que en la Plataforma Tecnológica SECOP II, no se recibieron observaciones al proyecto de pliego, las cuales fueron contestadas en términos de oportunidad.
3. Que mediante resolución No 052, el 14 de febrero de 2022 se dio apertura al proceso de Selección Abreviada -Subasta Inversa Presencial No. 01 de 2022, con la publicación del pliego de condiciones y sus correspondientes anexos en el SECOP II.
4. Que llegado el día y la hora estipulada en el cronograma de actividades para el cierre del proceso de selección, en la plataforma SECOP II se encontraron ofertas presentadas por:

VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX360 SAS	900069323-6
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S A S	800212545-4
FESTIVAL TOURS S.A.S	800193221-0
RECIO TURISMO S.A.	890104068-7

5. Que por lo anterior, el comité evaluador adelantó evaluación de los requisitos habilitantes dejando constancia en acta que, de los cuatro oferentes, tres (3) de ellos se habilitaron en todos los requisitos y uno (1) fue requerido para subsanar un documentos de capacidad jurídica, quien lo subsanó dentro del término de traslado al informe de verificación de requisitos habilitantes, quedando habilitándose todos los oferentes para participar en la audiencia de subasta inversa presencial 01 de 2022; listado que fue publicado junto con el aviso público de citación a la audiencia presencial.



**RESOLUCIÓN No. 056 del 28 de febrero de 2022**

**Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada -  
Subasta Inversa Presencial No. 01 de 2022**

6. Que el informe de verificación de requisitos habilitantes se publicó en el SECOP II dando traslado a los interesados, término dentro del cual no se recibieron observaciones y el oferente requerido presentó documento subsanando el requisito por el que se había inhabilitado.

7. Que se procedió conforme al cronograma y llegado el día de la audiencia presencial se presentaron los representantes legales de:

VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX360 SAS	900069323-6
FESTIVAL TOURS S.A.S	800193221-0

8. Que por lo anterior, el día 28 de febrero de 2022 se realiza la subasta y se procede conforme a lo establecido en el cronograma de la convocatoria.

9. Que la audiencia concluyó con un quinto lance válido de siete noventa y cinco por ciento (7.95%) de descuento por tiquete aéreo, incluido impuestos, presentado por el oferente VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX360 SAS identificado con NIT No 900069323-6.

10. Que atendiendo los resultados de la audiencia se resuelve adjudicar el proceso de subasta inversa presencial No 01 de 2022.

10. Que por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el Proceso Selección Abreviada -Subasta Inversa Presencial No. 01 de 2022 y el contrato que se deriva de él, a VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX360 SAS identificada con NIT No 900069323-6, proceso cuyo objeto es: *“Contratar el suministro de tiquetes aéreos para la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en las rutas nacionales e internacionales con cargo a la vigencia fiscal 2022. Código: UNSPSC 78111500. Clase: Transporte de pasajeros aérea”.*

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el párrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Expedida en Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**RONAL ALFONSO TORRES TORRES**  
Subdirector Nacional Ordenador del Gasto (D)

Proyectó: Gloria Inés Lache Jimenez-Profesional especializado Oficina Asesora Jurídica

Vo. Bo Marlon Torres Puello- jefe Oficina Asesora Jurídica